

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**211****MADRID NÚMERO 29**

## EDICTO

Don José María Nebreda Trascasa, secretario del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en fecha 3 de mayo de 2010, en el proceso seguido a instancias de doña Rosario Peña Ruiz y doña María Antonia Quiliche de Polanco, contra “Confort Cleaning Systems, Sociedad Limitada”, “CCS New System, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 799 de 2009, se ha acordado citar a “Confort Cleaning Systems, Sociedad Limitada”, y Antonio Ortega Torres, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 22 de julio de 2010, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Confort Cleaning Systems, Sociedad Limitada”, y Antonio Ortega Torres, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de junio de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/26.781/10)